

brero de 1977), sin que se incluyera la profesión citada no obstante figurar en el expediente original, y los informes favorables del Coordinador de Formación Profesional y Delegado provincial de Educación y Ciencia que señalan dicho extremo.

Este Ministerio ha resuelto autorizar al Centro no estatal de primer grado «Nuestra Señora del Pilar», de Pola de Lena (Oviedo), para que implante las enseñanzas de la rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa, a partir del actual curso 1977/78.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

835 *ORDEN de 7 de marzo de 1978 por la que se transforma al Centro no estatal «San Antonio de Padua» de Villanueva del Ariscal (Sevilla), en Centro no estatal de Formación Profesional de primer grado.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente iniciado por el Director del Centro no estatal de E. G. B. «San Antonio de Padua», de Villanueva del Ariscal (Sevilla), para que se autorice su transformación en Centro no estatal de Formación Profesional de primer grado;

Teniendo en cuenta que por Orden de 15 de julio de 1977 se concedió la suspensión de actividades al nivel de E. G. B. por interesar su dedicación exclusiva a la Formación Profesional en razón a las circunstancias escolares de la localidad, que reúne las condiciones determinadas en la Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), y los informes favorables de la División de Planificación, Coordinador provincial de Formación Profesional, así como la propuesta formulada por el Delegado provincial de Educación y Ciencia.

Este Ministerio ha resuelto transformar al Centro no estatal «San Antonio de Padua», de Villanueva del Ariscal (Sevilla), en Centro no estatal de Formación Profesional de primer grado y autorizarle a impartir las enseñanzas correspondientes a la rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa, a partir del actual curso 1977/78 debiendo adscribirse por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia conforme a lo determinado en el artículo 27.2 del Decreto 707/1978.

Por la Dirección General de Enseñanzas Medias se adoptarán las medidas oportunas para el mejor desarrollo e interpretación de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

836 *ORDEN de 7 de marzo de 1978 por la que se clasifica al Centro no estatal de Formación Profesional «Virgen Milagrosa», de Maceda (Orense), como de primer y segundo grado homologado.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por la Directora del Centro no estatal de Formación Profesional de primer grado «Virgen Milagrosa» de Maceda (Orense), para que se le clasifique como de segundo grado homologado y se le autoricen enseñanzas de este nivel;

Teniendo en cuenta los motivos alegados y que reúne las condiciones de todo tipo que se determinan en la Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto) y los informes de la Unidad Técnica de Construcción, Coordinador de Formación Profesional, así como la propuesta del Delegado provincial de Educación y Ciencia.

Este Ministerio ha dispuesto clasificar al Centro no estatal de Formación Profesional «Virgen Milagrosa», de Maceda (Orense), como de primer y segundo grado homologado, autorizarle a impartir las enseñanzas de la rama Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa, de segundo grado, por el régimen de Enseñanzas especializadas, a partir del actual curso 1977/78 y con sujeción a las demás condiciones establecidas.

Por la Dirección General de Enseñanzas Medias se adoptarán las medidas oportunas para el mejor desarrollo e interpretación de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

837

ORDEN de 12 de mayo de 1978 sobre autorización definitiva del Centro de Formación Profesional de primer grado «Didáctico», de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por don Rafael Gómez Rodríguez, propietario y Director de un Centro denominado «Didáctico», ubicado en Valladolid, calle Pasión, 13, y Miguel Iscar, 3, para que se le autorice su funcionamiento como de Formación Profesional de primer grado y a impartir las enseñanzas correspondientes a las ramas Administrativa y Comercial y Delineación;

Teniendo en cuenta que reúne los requisitos que se exigen en el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), así como las condiciones establecidas para esta clase de Centros en la Orden ministerial de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto); que cuenta con una capacidad para 300 puestos escolares y las instalaciones adecuadas para las actividades que se interesan; los informes favorables de la Oficina Técnica de Construcción, Coordinador provincial de Formación Profesional y la propuesta elevada por el Delegado provincial de Educación y Ciencia.

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar, con carácter definitivo, la creación en Valladolid del Centro de Formación Profesional de primer grado «Didáctico», y que pueda impartir, a partir del curso 1978/79, las enseñanzas correspondientes a las ramas Administrativa y Comercial, profesión Administrativa, y Delineación, profesión Delineante, con sujeción a la disposición citada, a cuyos efectos deberá adscribirse por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia al oportuno Centro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

838

ORDEN de 30 de septiembre de 1978 por la que se concede clasificación definitiva a los Centros de B. U. P. no estatales de las provincias de Barcelona y Madrid.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes de los Centros no estatales de Bachillerato que se relacionan en solicitud de clasificación definitiva como Centros de Bachillerato;

Resultando que dichos expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios y fueron informados favorablemente por la Inspección Técnica de Enseñanza Media y Delegación Provincial, que han valorado positivamente su rendimiento educativo después de haber impartido con clasificación provisional tres cursos de Bachillerato;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen todos los requisitos exigidos para su clasificación definitiva y homologación correspondiente, especificados en la Orden ministerial de 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15);

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 12 de abril de 1975 y 8 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 15), que establecen los requisitos necesarios para la clasificación definitiva de los actuales Centros de Enseñanza de Bachillerato,

Este Ministerio ha resuelto asignar la clasificación definitiva como Centros homologados de Bachillerato a los Centros que se relacionan, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, quedando obligados al cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación vigente para mantener la clasificación como Centros homologados que actualmente les corresponde, pudiendo ser modificado el tipo de clasificación si variasen las circunstancias y condiciones que lo originaron. Igualmente de producirse cualquiera modificación que afecte a cualquiera de los datos con que se clasifica cada Centro, habrá de solicitarse por los interesados la oportuna reclasificación.

Provincia de Barcelona

Municipio: Badalona.

Localidad: Badalona.

Denominación: «Champagnat».

Domicilio: Dos de Mayo, 67.

Titular: Congregación de H.H. Maristas.

Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Badalona.

Localidad: Badalona.

Denominación: «San Andrés».

Domicilio: Arnús, 18.

Titular: Misioneros de Nazaret.

Clasificación definitiva como Centro homologado de Bachillerato Unificado Polivalente con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Niño Jesús».
Domicilio: Porvenir, 19.
Titular: Religiosos del Niño Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Institución Pitman».
Domicilio: Avenida Gaudi, 22.
Titular: «Institución Pitman, S. A.»
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Técnico Eulalia».
Domicilio: Paseo Reina Elisenda, 20 22.
Titular: Doña Rosa Jordana Marimón.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Colegio-Academia Alpe».
Domicilio: Avenida José Antonio, 579.
Titular: Don Alejo Pérez Pérez.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 19 unidades y capacidad para 660 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Betania Patmos».
Domicilio: Avenida Nuestra Señora de Lourdes, sin número.
Titular: Ages-Agrupación Escolar.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Montserrat».
Domicilio: Avenida Vallvidrera, 68.
Titular: Misioneras de Nazaret.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Padre Mañanet».
Domicilio: Prat de Rull, sin número.
Titular: Congregación Hijos de la Sagrada Familia.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 15 unidades y capacidad para 600 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Pérez Iborra».
Domicilio: Consejo de Ciento, 321.
Titular: «Escuelas Pérez Iborra S. A.»
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «La Presentación».
Domicilio: Bellafila, 4.
Titular: Dominicas de la Presentación.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Real Monasterio de Santa Isabel».
Domicilio: Rocaberti, 12.
Titular: Patronato del Real Monasterio de Santa Isabel.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Nuestra Señora de las Escuelas Pías».
Domicilio: Diputación, 277.
Titular: Congregación Padres Escolapios.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Nuestra Señora de las Mercedes».
Domicilio: Ramón Batlle, 41.
Titular: Amparo Lorenzo Blesa.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Escuela de San Juan Bosco».
Domicilio: Plaza Fernando Reyes 2.
Titular: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Madre María Ana Ravell».
Domicilio: Hautaló, 35.
Titular: Religiosas Franciscanas Misioneras.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 210 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Escuela Técnica Profesional».
Domicilio: Valencia, 680.
Titular: Compañía de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Liceo Francés».
Domicilio: Capitán Martín Busutil, 10.
Titular: Emanuel Escamilla.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Liceo Borja».
Domicilio: Escuelas Pías, 136.
Titular: Juan Trayter García.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Jesus, María y José».
Domicilio: San Sebastian, 55.
Titular: Congregación Hijos de la Sagrada Familia.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Cooperativa Graciense de Viviendas».
Domicilio: Jericó, 5-7.
Titular: Cooperativa Enseñanza Gravi.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «San Juan Bosco».
Domicilio: Paseo Valle Hebrón, 258-260.
Titular: Congregación PP. Salesianos.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «San Miguel».
Domicilio: Rosellón, 175.
Titular: PP. Misioneros Sagrado Corazón de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «La Salle-Horta».
Domicilio: Hedilla, 66.
Titular: «La Instrucción Popular, S. A.»
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Nuestra Señora del Rosario».
Domicilio: Amílcar, 10.
Titular: RR. Dominicas de la Anunciata.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Sadako».
Domicilio: Teodoro Rovizalta, 39-41.
Titular: Doña Lidia Noguera Llanera.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «La Salle-Condal».
Domicilio: Amadeo Vives, 6.
Titular: «La Instrucción Popular, S. A.»
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Jesús María».
Domicilio: Paseo de Fabra y Puig, 112.
Titular: Congregación Religiosa Jesús y María.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 12 unidades y capacidad para 420 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Corazón de Jesús».
Domicilio: Alfonso X el Magnánimo, 57.
Titular: Cooperativa Viviendas Sagrado Corazón de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «San Gregorio».
Domicilio: Ballesguard, 48-54.
Titular: «San Gregorio, S. A.»
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «San José».
Domicilio: Mayor de Gracia, 238.
Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Arquímedes, 60-62.
Titular: Patronato Casa Asilo San José.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cinco unidades y capacidad para 180 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Sagrada Familia de Horta».
Domicilio: Peris MENCHETA, 26-48.
Titular: Hermanos de la Sagrada Familia.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».
Domicilio: Caspe, 25.
Titular: Compañía de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 16 unidades y capacidad para 640 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Salleras».
Domicilio: Córcega, 409.
Titular: José María Delhom Brugués.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «San José».
Domicilio: Rocafort, 42.
Titular: Congregación de Religiosos Salesianos.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con siete unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Nuestra Señora de los Angeles».
Domicilio: Sagrera, 68-72.
Titular: Misioneras Hijas Sagrada Familia Nazaret.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 230 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «San José».
Domicilio: Montseny, 31.
Titular: Hermanas Carmelitas Misioneras.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «La Salle Barceloneta».
Domicilio: Balboa, 18.
Titular: «La Instrucción Popular, S. A.»
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «La Salle-Bonanova».
Domicilio: Paseo Bonanova, 8.
Titular: «La Instrucción Popular, S. A.»
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 18 unidades y capacidad para 720 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Condal».
Domicilio: Diputación, 291-293.
Titular: Don Mateo Guillaumet.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Escuelas Pías de Sarriá».
Domicilio: Calle Inmaculada, 25-35.
Titular: HH. Religiosos de las Escuelas Pías.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Canigó».
Domicilio: Cister, 23.
Titular: Fomento Centros de Enseñanza.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Cardenal Spínola».
Domicilio: Avenida Virgen de Montserrat, 86.
Titular: Congregación Esclavas Divino Pastor.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 210 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «MM. Concepcionistas de la Enseñanza».
Domicilio: Tone, 19.
Titular: Religiosas Concepcionistas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Centro mixto C. E. M. S. Fivaller».
Domicilio: Avenida José Antonio, 580-583.
Titular: Doña Alicia Lillo Cerver.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 11 unidades y capacidad para 380 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Escuelas Pías de Balmes».
Domicilio: Calle Balmes, 208.
Titular: Religiosos de las Escuelas Pías.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Febrer».
Domicilio: Guillermo Tell, 49.
Titular: Don Fernando Bosch Bosch.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Proa».
Domicilio: Calle Almería, 57.
Titular: Asociación de Padres Bordeta-San Medin.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 11 unidades y capacidad para 440 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Domicilio: Diputación, 328.
Titular: Religiosas del Sagrado Corazón.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Jesús María».
Domicilio: Paseo de San Gervasio, 15.
Titular: Congregación de Religiosos de Jesús María.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Compañía de Santa Teresa de Jesús».
Domicilio: Ganduxer, 85.
Titular: Compañía de Santa Teresa de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 14 unidades y capacidad para 560 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Bienaventurada Virgen María».
Domicilio: Copérnico, 55-59.
Titular: Religiosas Bienaventurada Virgen María.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Granes».
Domicilio: Pasaje Concepción, 15.
Titular: «Agrade, S. A.»
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 10 unidades y capacidad para 350 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Montseny».
Domicilio: Santander, 2.
Titular: Cooperativa de Viviendas Montseny.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Inmaculada Concepción».
Domicilio: Granollers, 28.
Titular: Religiosas de la Inmaculada Concepción.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Aula Escuela Europea».
Domicilio: Avenida Nuestra Señora de Lourdes, 34.
Titular: Don Pedro Ribera Ferrán.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Gavá.
Localidad: Gavá.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Mosén Rafael Más, 5-7.
Titular: Hermanos Sagrada Familia.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Granollers.
Localidad: Granollers.
Denominación: «Vedruna».
Domicilio: Guayaquil, 54.
Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad Vedruna.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Granollers.
Localidad: Granollers.
Denominación: «San Antonio de Padua» (Seminario).
Domicilio: Plaza Jacinto Verdaguer, 7.
Titular: Religiosos Franciscanos Menores.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Granollers.
Localidad: Granollers.
Denominación: «Escuelas Pías».
Domicilio: Avenida San Esteban, 14.
Titular: Padres Escolapios.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Hospitalet de Llobregat.
Localidad: Hospitalet de Llobregat.
Denominación: «Santiago Apóstol».
Domicilio: Calle Santiago Apóstol, 38-42.
Titular: Clérigos de San Viator.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Hospitalet de Llobregat.
Localidad: Hospitalet de Llobregat.
Denominación: «Padre Enrique de Osso».
Domicilio: Avenida de América, 5-9.
Titular: Compañía de Santa Teresa de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Hospitalet de Llobregat.
Localidad: Hospitalet de Llobregat.
Denominación: «Xeloc».
Domicilio: Gran Vía Zona Norte, sin número.
Titular: Centro Cultural Deportivo.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Hospitalet de Llobregat.
Localidad: Hospitalet de Llobregat.
Denominación: «Tecla Sala».
Domicilio: Tecla Sala, 18.
Titular: PP. Misioneros del Sagrado Corazón y Parroquia Santa Eulalia.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Igualada.
Localidad: Igualada.
Denominación: «Abat Oliba».
Domicilio: Calle Lérida, 3-11.
Titular: Asociación Congregaciones Religiosas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Moncada y Reixac.
Localidad: Moncada y Reixac.
Denominación: «La Salle».
Domicilio: Paseo La Salle.

Titular: Congregación HH. Escuelas Cristianas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Sabadell.
Localidad: Sabadell.
Domicilio: Calvo Sotelo, 9.
Denominación: «Sagrada Familia de Urgel».
Titular: Religiosas Sagrada Familia de Urgel.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Sabadell.
Localidad: Sabadell.
Denominación: «Sant Nicoláu».
Domicilio: Calle Tres Cruces (antes calle Bélgica).
Titular: Agrupación Pedagógica Sant Nicoláu.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: San Adrián de Besós.
Localidad: San Adrián de Besós.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Domicilio: Ricart, 8-14.
Titular: HH. de San Gabriel.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: San Sadurn de Noya.
Localidad: San Sadurn de Noya.
Denominación: «San José».
Domicilio: HH. San Gabriel, 2.
Titular: Cooperativa de Enseñanza y Promoción Social.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: San Vicente de Castellet.
Localidad: San Vicente de Castellet.
Denominación: «Nuestra Señora del Rosario».
Domicilio: Plaza Cataluña, 7.
Titular: Ayuntamiento.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 210 puestos escolares.

Municipio: San Feliú de Llobregat.
Localidad: San Feliú de Llobregat.
Denominación: «Buen Salvador».
Domicilio: Carretera Cornellá, 15.
Titular: RR. Buen Salvador.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Tarrasa.
Localidad: Tarrasa.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Francisco Salvaus, 94.
Titular: Congregación de PP. Carmelitas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Tarrasa.
Localidad: Tarrasa.
Denominación: «Vedruna».
Domicilio: Valle, 21.
Titular: Congregación de HH. Carmelitas de la Caridad.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Tarrasa.
Localidad: Tarrasa.
Denominación: «Tecnos».
Domicilio: García Humet, 40.
Titular: Agrupación Pedagógica.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Tarrasa.
Localidad: Tarrasa.
Domicilio: Colegio, 14.
Denominación: «Escuelas Pías».
Titular: Instituto de las Escuelas Pías.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Tiana.
Localidad: Tiana.
Denominación: «Nuestra Señora de Montealegre».
Domicilio: Pasaje La Courería, sin número.
Titular: Arzobispado de Barcelona.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Vich.
Localidad: Vich.
Denominación: «Seminario Menor».
Domicilio: Ronda Campodrón, 2.
Titular: Obispado de Vich.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Viladecans.
Localidad: Viladecans.
Denominación: «Modolell».
Domicilio: HH. Gabrielistas, sin número.
Titular: HH. de San Gabriel.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares.

Provincia de Madrid

Municipio: Alcorcón.
Localidad: Alcorcón.
Denominación: «Amor de Dios».
Domicilio: Parque de Lisboa.
Titular: Congregación Religiosas del Amor de Dios.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Alcorcón.
Localidad: Alcorcón.
Denominación: «Santísima Trinidad».
Domicilio: Rivadavia, 2 (San José de Valderas).
Titular: Congregación de PP. Trinitarios.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Alcorcón.
Localidad: San José de Valderas.
Denominación: «La Inmaculada».
Domicilio: Pista, sin número.
Titular: Congregación Misioneras Seculares de Jesús Obrero.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Getafe.
Localidad: Getafe.
Denominación: «Divina Pastora».
Domicilio: Paseo de Calvo Sotelo, 5.
Titular: Pío Instituto Calasancio Hijas de la Divina Pastora.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Getafe.
Localidad: Getafe.
Denominación: «Jesús Nazareno».
Domicilio: San José, 28.
Titular: Congregación HH. Hospitalarias de Jesús Nazareno (Franciscanas).
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con siete unidades y capacidad para 245 puestos escolares.

Municipio: Getafe.
Localidad: Getafe.
Denominación: «La Inmaculada».
Domicilio: Plaza de las Escuelas Pías, 2.
Titular: Congregación de Padres Escolapios.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: El Goloso.
Localidad: El Goloso.
Denominación: «Pinosierra».
Domicilio: Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 21.
Titular: Fernanda Fernández de Córdoba y Mingorance.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cuatro unidades y capacidad para 150 puestos escolares.

Municipio: Las Rozas.
Localidad: Molino de la Hoz.
Denominación: «Bérriz-Veracruz».
Domicilio: Urbanización Molino de la Hoz, kilómetro 8, carretera de El Escorial.
Titular: Fundación Benéfico Docente. Colegio Bérriz.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Las Rozas.
Localidad: Las Rozas.
Denominación: «El Molino».
Domicilio: Urbanización Molino de la Hoz. Carretera de El Escorial, kilómetro 8.
Titular: «Colegio El Molino, S. A.».
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Raimundo Lulio».
Domicilio: Avenida de San Diego, 63.
Titular: Congregación PP. Franciscanos de la Tercera Orden Regular.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Fundación Caldeiro».
Domicilio: Avenida de los Toreros, 45.
Titular: Congregación RR. Terciarios Capuchinos.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 300 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Sagrada Familia de Urgel».
Domicilio: Avenida Palomeras, 88, Vallecas.
Titular: Congregación RR. Sagrada Familia de Urgel.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».
Domicilio: General Martínez Campos, 6.
Titular: Congregación de Escavas del Sagrado Corazón de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Real Colegio de Santa Isabel»-«La Asunción».
Domicilio: Santa Isabel, 46.
Titular: Real Patronato de Santa Isabel (RR. de la Asunción).
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Chamberí».
Domicilio: Rafael Calvo, 12.
Titular: Congregación HH. Maristas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 18 unidades y capacidad para 720 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Alamán de Campo».
Domicilio: Finca Fuente del Olivo-Barajas.
Titular: Pilar González Bueno y Bocos.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Alameda de Osuna».
Domicilio: Paseo Alameda de Osuna, sin número.
Titular: «Fomento de Enseñanza Media, S. A.».
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Valdecás».
Domicilio: Javier de Miguel, 29, Vallecas.
Titular: Sociedad Cooperativa Valdecás.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 14 unidades y capacidad para 560 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Blanca de Castilla».
Domicilio: Eduardo Dato, 2.
Titular: Religiosas del Niño Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares. Se autoriza cambio de denominación «Santo Niño Jesús» por la de «Blanca de Castilla».

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Ciudad Escolar Francisco Franco».
Domicilio: Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 12.
Titular: Diputación Provincial.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Menesiano».
Domicilio: Avenida Brasilia, 11.
Titular: HH. de la Instrucción Cristiana.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 17 unidades y capacidad para 680 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Gredos».
Domicilio: Plaza Puerto Rubio, 22 y 24.
Titular: Julio López Herrero.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 18 unidades y capacidad para 630 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora de las Escuelas Pías».
Domicilio: Hermanos Miralles 58.
Titular: Congregación Padres Escolapios.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Jesús-María».
Domicilio: Juan Bravo, 13.
Titular: Congregación de Religiosas de Jesús-María.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Centro General de Enseñanza».
Domicilio: Nueva Zelanda, 73.
Titular: Angel Llorente Gutiérrez.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Liceo Escolar».
Domicilio: José Picón, 3 y 5.
Titular: Sebastián López Martínez.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 12 unidades y capacidad para 420 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Jorge Juan, 183.
Titular: Congregación de HH. de la Caridad de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Virgen de Atocha».
Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, 1.
Titular: Patrimonio Nacional.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 15 unidades y capacidad para 525 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Amor de Dios».
Domicilio: Gutiérrez Canales, 15.
Titular: Congregación Religiosas del Amor de Dios.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».
Domicilio: Gutenberg, 18.
Titular: Congregación HH. Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Bristol».
Domicilio: Luis de la Mata, 56.
Titular: María Luz Vicario García.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Francisco Aranda».
Domicilio: Vizconde de Uzqueta, 23.
Titular: Andrés Salesa Pérez y otros.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 210 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «MM. Mercedarias de San Fernando».
Domicilio: Ortega y Gasset, 82.
Titular: Comunidad MM. Mercedarias de San Fernando.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Montpellier».
Domicilio: Virgen del Val, 7.
Titular: Congregación de Religiosas Franciscanas de Montpellier.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Virgen de Mirasierra».
Domicilio: La Masó, 103.
Titular: Congregación Sagrados Corazones.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «El Porvenir».

Domicilio: Bravo Murillo, 83.
Titular: «Sociedad Alemana Española de Inmuebles, S. L.».
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con cuatro unidades y capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santo Angel de la Guarda».
Domicilio: Tutor, 35.
Titular: Congregación de HH. del Angel de la Guarda.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «España Santa Eulalia».
Domicilio: Fernández de los Ríos, 52-54, y Galileo, 50-55.
Titular: Pablo España de la Torre.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 20 unidades y capacidad para 800 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Concepcionistas».
Domicilio: Princesa, 19.
Titular: Congregación de Religiosas Concepcionistas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «La Inmaculada».
Domicilio: Navalperal, 9.
Titular: Hijas de María (RR. Escolapias).
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Juventud».
Domicilio: Seco, 32.
Titular: Rafael Pérez-Azpeitia.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Domicilio: Ferraz, 63.
Titular: Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Jesús Maestro».
Domicilio: Juan Vigón, 8.
Titular: Compañía Santa Teresa de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 12 unidades y capacidad para 420 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «El Prado».
Domicilio: Costa Brava, 4.
Titular: «Fomento de Centros de Enseñanza, S. A.».
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Menorca, 14.
Titular: Congregaciones de HH. de la Sagrada Familia.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Obispo Perelló».
Domicilio: Virgen del Sagrado, 22.
Titular: Congregación de Misioneros de los Sagrados Corazones.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 13 unidades y capacidad para 520 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Asunción Vallecas».
Domicilio: Montseny, 25.
Titular: Comunidad Religiosas de la Asunción.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con siete unidades y capacidad para 245 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Valdeluz».
Domicilio: Guinzo de Limia, sin número.
Titular: PP. Agustinos.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P.
con 15 unidades y capacidad para 600 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Montealto».
Domicilio: La Masó, 76.
Titular: «Fomento de Centros de Enseñanza S. A.».
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Claret».
Domicilio: Corazón de María, 1.
Titular: Congregación RR. de Misioneros Claretianos.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 15 unidades y capacidad para 600 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Santa María del Carmen».
Domicilio: Los Misterios, 38.
Titular: PP. Carmelitas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Marqués de Suances».
Domicilio: Avenida Veinticinco de Septiembre.
Titular: Instituto Nacional de Industria.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Natividad de Nuestra Señora».
Domicilio: Martínez Izquierdo, 8.
Titular: Pío Instituto Calasancio Hijas de la Divina Pastora.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cinco unidades y capacidad para 200 puestos escolares.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Fray Luis de León».
Domicilio: Evaristo San Miguel, 10.
Titular: Congregación de Sacerdotes del Corazón de Jesús.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Pozuelo de Alarcón.
Localidad: Pozuelo de Alarcón.
Denominación: «Escuelas Pías de San Fernando».
Domicilio: Avenida de Bularas, 1.
Titular: Orden de las Escuelas Pías.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con nueve unidades y capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Pozuelo de Alarcón.
Localidad: Pozuelo de Alarcón.
Denominación: «Liceo Sorolla».
Domicilio: Avenida de Bularas, sin número.
Titular: Angel Llorente Gutiérrez.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Pozuelo de Alarcón.
Localidad: Pozuelo de Alarcón.
Denominación: «San Luis de los Franceses».
Domicilio: Portugalete, 1.
Titular: Obra Benéfica San Luis de los Franceses.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con 10 unidades y capacidad para 400 puestos escolares.

Municipio: Pozuelo de Alarcón.
Localidad: Pozuelo de Alarcón.
Denominación: «San José de Cluny».
Domicilio: Avenida Juan XXIII, 7.
Titular: Congregación de San José de Cluny.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Pozuelo de Alarcón.
Localidad: Pozuelo de Alarcón.
Denominación: «Sistema».
Domicilio: Urbanización Monteclaro.
Titular: Helena Portela Fernández-Jardón.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: San Lorenzo de El Escorial.
Localidad: San Lorenzo de El Escorial.
Denominación: «La Inmaculada Concepción».
Domicilio: Juan de Toledo, 18.
Titular: Congregación MM. Concepcionistas.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con seis unidades y capacidad para 210 puestos escolares.

Municipio: San Lorenzo de El Escorial.
Localidad: San Lorenzo de El Escorial.
Denominación: «Real Colegio de Alfonso XII».
Domicilio: Monasterio de El Escorial.
Titular: Congregación de PP. Agustinos. Patrimonio Real.
Clasificación definitiva como Centro homologado de B. U. P. con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

Las anteriores clasificaciones anulan cualquier otra anterior y los datos especificados en las mismas se inscribirán en el Registro Especial de Centros Docentes y los Centros en sus escritos habrán de referirse a su Orden ministerial de clasificación definitiva, que reproducirán en cuanto les afecte.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

839

CORRECCION de errores de la Orden de 27 de septiembre de 1978 por la que se autoriza una modificación en el precio máximo de venta al público de libros de texto.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre de 1978, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 25750, primera columna, líneas 23 y 24, donde dice: «Pequeño Mundo.—Esperanza Quintana.—Segundo de E. G. B.—150 ptas.», debe decir: «Pequeño Mundo.—Esperanza Quintana.—Segundo de E. G. B.—160 ptas.».

En la misma página, segunda columna, líneas 26 y 27, donde dice: «Geografía e Historia.—Juan Rastrilla.—7.º E. G. B.—356 ptas.», debe decir: «Geografía e Historia.—Juan Rastrilla.—7.º E. G. B.—358 ptas.».

En la misma página, a continuación de «Matemáticas.—Manuel Luque Lucena.—3.º E. G. B.—225 ptas.», se ha omitido hacer constar: «Ciencia y Vida.—Eliseo Lavara.—3.º E. G. B.—250 ptas.».

840

RESOLUCION de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso de méritos para adjudicar ocho becas para seguir el curso de «aggiornamento» para Profesores españoles de italiano, en la Universidad de Perugia, durante el próximo verano de 1979.

Ilmo. Sr.: La Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia (Subdirección General de Cooperación Internacional), en colaboración con la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, convoca concurso de méritos para adjudicar ocho becas para seguir el curso de «aggiornamento» para Profesores españoles de italiano, de acuerdo con las siguientes condiciones:

I. Duración del curso: Un mes, aproximadamente, que se desarrollará durante el próximo verano en la Universidad de Perugia.

II. Dotación: Alojamiento y manutención gratuitos para los participantes. Los gastos de viaje correrán a cargo de los seleccionados.

III. Solicitantes: Estas becas están destinadas a Catedráticos y Profesores numerarios de Lengua italiana de Institutos Nacionales de Bachillerato, Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales y Escuelas de Formación del Profesorado de Educación General Básica, todos ellos menores de cuarenta y cinco años.

No obstante lo dicho anteriormente, caso de no concurrir un número suficiente de Catedráticos y Profesores numerarios, podrán ser seleccionados Profesores de Lengua italiana que acrediten una docencia superior a dos años.

IV. Peticiones y plazo de admisión: Los interesados formularán, por triplicado, instancia dirigida al Secretario general Técnico del Ministerio de Educación y Ciencia (Subdirección General de Cooperación Internacional), en la que solicitarán ser admitidos al presente concurso de méritos, acompañando, por duplicado, hoja de servicios y cualquiera otra documentación que pueda valorar los méritos del solicitante.

Dichas solicitudes serán presentadas directamente o bien remitidas por correo a la siguiente dirección: «Ministerio de Educación y Ciencia—Registro General—, calle de Alcalá, 34, Madrid-14», o en cualquiera de las dependencias autorizadas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuando las solicitudes se envíen por correo y lleguen al Ministerio de Educación y Ciencia fuera del plazo de su presentación, sólo serán admitidas si en ellas se puede comprobar que fueron entregadas en la Estafeta de Correos de procedencia dentro del plazo indicado. A este propósito, las instancias han de ser presentadas en la citada Estafeta en sobre abierto para que puedan ser fechadas y selladas por el funcionario encargado del Servicio.

V. Selección: La selección de los candidatos se realizará por una Comisión mixta hispano-italiana, sobre la base de los méritos de los solicitantes.